

Resolución de la Dirección General de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo, por la que se procede a subsanar el error material del listado provisional de admitidos y no admitidos en la convocatoria 9/2025, de pruebas selectivas para la provisión definitiva de un puesto de técnico o técnica en gestión en València, turno de promoción interna, correspondiente a la oferta pública de empleo de 2022.

Vista la Resolución de 30 de mayo de 2025, de la Dirección General de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo, por la que se da publicidad al listado provisional de admitidos y no admitidos en la convocatoria 9/2025, de pruebas selectivas para la provisión definitiva de un puesto de técnico o técnica en gestión en València, turno de promoción interna, correspondiente a la oferta pública de empleo de 2022 para el personal laboral. (DOGV. Núm. 10086 / 11.04.2025).

Habiéndose detectado un error material en el citado listado, donde indica "admitida" debe decir "no admitida".

RESUELVO

Publicar el listado provisional de personas admitidas y no admitidas en el proceso selectivo, y que figuran en el Anexo I-Subsanación, de tal manera que, se abre nuevo plazo para que las personas aspirantes puedan, en el caso de error o exclusión, o de no figurar en la relación provisional de personas admitidas y excluidas, subsanar electrónicamente los defectos en que hayan incurrido en su solicitud, o realizar las alegaciones que tengan por conveniente en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación provisional de personas admitidas y excluidas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Directora General

ANEXO I-SUBSANACIÓN

Listado provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo. Convocatoria 9/2025, de pruebas selectivas para la provisión definitiva de un puesto de técnico o técnica en gestión en València, turno de promoción interna, correspondiente a la oferta pública de empleo de 2022.

DNI/NIE	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Estado	Motivo de exclusión
334*****R	María	Pérez	Martí	No Admitida	No pertenecer a un grupo o categoría inmediatamente inferior a la de la plaza convocada.